

CONDICIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MERCADILLO VECINAL DE PARLA

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Sólo se permiten inscripciones de empadronados en Parla
 - .- Presencialmente, en los registros municipales, u online a través de la web municipal
2. Sólo se permite una inscripción por vivienda, para dar la posibilidad de participar a más familias del municipio. Para ello, los datos introducidos en el formulario serán contrastados con los datos que figuran en el padrón
3. La ocupación del espacio no conlleva coste alguno.
4. Las medidas máximas de cada puesto son de 2m de ancho x 2m de profundidad.
5. Las mesas, sillas y todo aquello que puedan necesitar para armar el puesto corren a cargo de la persona que se ha inscrito y son su responsabilidad.
6. No se permiten puestos de bebidas o comidas preparadas.
7. Los alimentos no perecederos deberán reunir las condiciones adecuadas. (Sólo para trueque).
 - .- Envases y latas, con etiquetas originales, en buen estado de conservación.
 - .- Visible la fecha de caducidad, y no caducados
 - .- El almacenaje de los alimentos recibidos será de tal forma que queden separados del suelo
8. La entrada de vehículos en el recinto para la recogida del mercadillo, se autorizará cuando la seguridad de los visitantes no se ponga en peligro. Si quiere abandonar el mercadillo antes, tendrá que sacar las mercancías hasta la calzada y allí cargar las mismas.
9. Recordamos que las personas que no acudan y no justifiquen su ausencia en el Mercadillo anterior, no podrán participar en el siguiente. Notificando su ausencia con antelación, le damos la oportunidad de participar a otros vecinos que se hayan quedado en lista de espera.
10. El mercadillo podrá suspenderse la misma mañana de su celebración en caso de inclemencias meteorológicas.
11. Tanto la Organización como la Policía Local estará presente para velar por su seguridad y buen ordenamiento del evento. Por favor atienda a sus indicaciones.
12. En el caso de existir más solicitudes que puestos, se procederá a un sorteo. Quedando las personas excluidas, registradas para el mes siguiente.
13. Es muy importante que al finalizar el mercadillo recojan y dejen limpio el lugar que se les ha asignado

Las inscripciones sólo se podrán realizar presencialmente en los registros municipales y en las fechas indicadas a continuación. Se publicarán en la Web del Ayuntamiento el listado definitivo de personas agraciadas en el sorteo, con su nº de puesto y el plano del recinto.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.